

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

3617 Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de La Unión por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de tres plazas de Agente de Policía Local.

Por Resolución n.º 709/2021, de fecha 30 de abril de 2021, se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha del primer ejercicio de la convocatoria mediante oposición libre de tres plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Unión, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo C, subgrupo C1, e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2020.

La mencionada Resolución se encuentra publicada en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Unión (<https://sede.launion.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do?opcion=0>), así como en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial sita en el Edificio "Casa del Piñón", C/ Mayor, 55, de La Unión, concediéndose a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores o defectos.

Lo firma en la Unión, a 4 de mayo de 2021.—El Alcalde-Presidente, Pedro López Milán.